

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de octubre de 1967 por la que se dispone el cese de don Luis Perdomo Jiménez en el cargo de Profesor de «Formación del Espíritu Nacional» del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Aaiun.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. en estimación de la formulada por el Gobernador General de la Provincia de Sahara y en uso de las facultades que le están conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de don Luis Perdomo Jiménez en el cargo de Profesor de «Formación del Espíritu Nacional» del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Aaiun.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 6 de octubre de 1967 por la que se dispone el cese del Comandante de Artillería, E. A., don Luis Pontijas de Diego en el cargo de Adjunto Jefe de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reingresar a petición propia en el Ministerio del Ejército el Comandante de Artillería, E. A., don Luis Pontijas de Diego,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Adjunto Jefe de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 9 de octubre de 1967 por la que se dispone el cese del Teniente Coronel de Infantería, E. A., don Norberto Baturone Colombo, en el cargo de Jefe de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Teniente Coronel de Infantería, E. A., don Norberto Baturone Colombo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Jefe de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 9 de noviembre próximo, siguiente al en que terminan los dos meses de prórroga por enfermo de la licencia reglamentaria que le fueron concedidos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de octubre de 1967 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Cuerpo de la Policía Armada que se mencionan

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963 de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado a) del artículo tercero de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8) por haber sido promovidos al empleo de Teniente, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales del Cuerpo de la Policía Armada, aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

D. Lucas Merino Argüeso.

D. Angel Rodríguez García.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—P. D., El General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

ORDEN de 11 de octubre de 1967 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente de Complemento de Artillería don Demetrio Sanz Navaajo.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley el Teniente de Complemento de Artillería don Demetrio Sanz Navaajo, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Ayuntamiento de Villena (Alicante), fijando su residencia en la citada localidad de Villena (Alicante) y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 5 de octubre de 1967 por la que se nombran Auxiliares administrativos del Cuerpo de Personal Especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a los opositores que se citan.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal de oposición para juzgar los ejercicios de oposición a tres plazas de Auxiliares segundos administrativos, más las vacantes producidas al término de la oposición, y dos más en expectativa de destino, del Cuerpo de Personal Especial de esa Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, convocada por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1967), eliminada de la propuesta del Tribunal la opositora doña María del Carmen Quintero Aguado por no reunir las

condiciones previstas en la convocatoria, y a propuesta del Consejo de Administración de ese Centro directivo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aprobar la mencionada propuesta, acordando el nombramiento, conforme a lo prevenido en la Orden de la convocatoria, de los opositores que a continuación se mencionan, con la categoría de Auxiliares segundos administrativos (Escala E) del Cuerpo de Personal Especial de esa Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y sueldo anual de once mil ciento sesenta pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables:

Opositor núm. 1: D.^a María de la Luz González Flórez.
Opositor núm. 2: D.^a María Luisa Blanco García.
Opositor núm. 3: D.^a María Teresa Almarza Gutiérrez.
Opositor núm. 4: D.^a María del Pilar Ruiz Peñalver; y
Opositor núm. 5: D.^a María del Carmen Albarracín Martínez-Illecas.

En expectación de destino:

Opositor núm. 6: D.^a María del Carmen Fuentes Rodríguez; y
Opositor núm. 7: D.^a María Isabel Galilea López.

Se dispone insértese la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y demás efectos. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1967.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

ORDEN de 9 de octubre de 1967 por la que se resuelve concurso de traslado entre Corredores colegiados de Comercio con respecto a la plaza de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Como continuación a la Orden de 27 de julio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto, y de acuerdo con lo que se establecía en su número primero, una vez resuelta la cuestión planteada sobre la provisión de la vacante existente en Sevilla, y notificados en forma procedente los Corredores afectados,

Este Ministerio ha tenido a bien destinar a la referida vacante de la plaza mercantil de Sevilla, del Colegio de la misma capital, considerando su derecho preferente según el Reglamento en vigor, al Corredor de Comercio don Francisco Aragón Carmona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de octubre de 1967.—Por delegación, el Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve el concurso de traslado convocado entre Catedráticos de Escuelas Normales.

Visto el expediente de concurso de traslado convocado por Orden de 6 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), para la provisión de varias plazas vacantes en el Profesorado de Escuelas Normales;

Resultando que de las plazas anunciadas han sido solicitadas las que a continuación se indican por los Profesores siguientes:

Matemáticas, de la Escuela Normal de Segovia, por doña Ignacia Gómez Aguilar, en situación de excedente voluntaria.
Física y Química de la Escuela Normal de Palencia, por doña Matilde Leal Villalba.

Filosofía, de la Escuela Normal de Santiago, por don Segundo Cambón Suárez.

Pedagogía de la Escuela Normal de Logroño, por doña Eulalia Martínez Medrano.

Pedagogía, de la Escuela Normal de Melilla, por don Ramón Fagella Rotllán.

Dibujo de la Escuela Normal de Barcelona, por don Manuel Clemente Ochoa.

Dibujo, de la Escuela Normal de Castellón, por don Romualdo Gil Arabi.

Música de la Escuela Normal de Huelva por doña María de la Concepción Cazaña Gasch.

Música, de la Escuela Normal de Melilla, por doña Julia de la Fuente Reguero;

Considerando que todos los solicitantes reúnen las condiciones para ser admitidos en este concurso de traslados;

Considerando que la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 17 de julio del mismo año determinan que cuando sólo concorra un aspirante a la provisión de una plaza anunciada a concurso de traslado, de acuerdo con los preceptos contenidos en la Ley de 24 de abril de 1958, se prescindirá del trámite de propuesta de la Comisión especial, previsto en el artículo quinto de dicha Ley.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar:

A doña Ignacia Gómez Aguilar, a quien se le concede el reintegro en el servicio activo. Catedrático de Matemáticas de la Escuela Normal de Segovia.

A doña Matilde Leal Villalba, Catedrático de Física y Química de la Escuela Normal de Palencia.

A don Segundo Cambón Suárez, Catedrático de Filosofía de la Escuela Normal de Santiago.

A doña Eulalia Martínez Medrano, Catedrático de Pedagogía de la Escuela Normal de Logroño.

A don Ramón Fagella Rotllán, Catedrático de Pedagogía de la Escuela Normal de Melilla.

A don Manuel Clemente Ochoa, Catedrático de Dibujo de la Escuela Normal de Barcelona.

A don Romualdo Gil Arabi, Catedrático de Dibujo de la Escuela Normal de Castellón.

A doña María de la Concepción Cazaña Gasch, Profesora especial de Música de la Escuela Normal de Huelva.

A doña Julia de la Fuente Reguero, Catedrático de Música de la Escuela Normal de Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Enseñanza Primaria, aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, los citados Profesores se posesionarán del nuevo cargo con efectos de 1 de octubre próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 19 de septiembre de 1967 por la que cesa en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de Gijón el Rvdo. P. Antonio Alburquerque.

Ilmos. Sres.: De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de Gijón el Rvdo. P. Antonio Alburquerque, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Promoción Social.

ORDEN de 19 de septiembre de 1967 por la que cesa en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de Sevilla el Rvdo. P. José Hernández Andrés.

Ilmos. Sres.: De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de Sevilla el Rvdo. P. José Hernández Andrés, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Promoción Social.